ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3526 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 07 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 957 de fecha 06.12.2018 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 2 árboles de especie Aromo, que se encuentran emplazados en área verde de Villa América, debido a que dificultan la visibilidad del sector, trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos. Lo anterior según informe técnico N°78 de fecha 04.12.2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

DESE DE BAJA 2 árboles de especie Aromo, que se encuentran emplazados en área verde de Villa América, debido a que dificultan la visibilidad del sector, trabajos se realizan por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/dsg.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo